

POLÍTICA CRIMINAL

CURSO: PRIMERO

SEMESTRE: PRIMERO

TIPO: OBLIGATORIA

CRÉDITOS: 6 ECTS

IDIOMA: CASTELLANO

DOCENTE: [DR. LUIS RECUENCO](#)

OBJETIVOS

La asignatura se aproxima a los distintos fenómenos que rodean el delito y a las propuestas prácticas y de políticas públicas desde una perspectiva criminológica comparativa e interdisciplinaria. A lo largo del programa se analizará el pasado y el presente del debate político criminal nacional e internacional. Además, se estudiará el papel de las distintas teorías explicativas del delito como base fundamental para enfocar las políticas públicas. En un primer bloque, introductorio, se profundizará en el rol de los distintos intervinientes del debate político-criminal. En un segundo bloque, se estudiará el uso del derecho penal como la herramienta de la política criminal, sus límites y su expansión desde una perspectiva crítica. En un tercer bloque, se incidirá sobre las cuestiones y debates más actuales de la política criminal desde las perspectivas del victimario y de la víctima. Finalmente, se tratará de profundizar sobre el papel del sistema penitenciario y su impacto sobre la delincuencia y la prevención del delito.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Mostrar actitud positiva y de relación, tanto con profesionales de las diversas facetas de la actividad criminológica como en equipos interdisciplinarios y multiculturales.

G3 - Mostrar capacidad de análisis y de síntesis para adquirir una visión global de los problemas y para llevar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

TRANSVERSALES

T3 - Interactuar en contextos globales e internacionales para identificar necesidades y nuevas realidades que permitan transferir el conocimiento hacia ámbitos de desarrollo profesional actuales o emergentes, con capacidad de adaptación y de autodirección en los procesos profesionales y de investigación.

T7 - Llegar a ser el actor principal del propio proceso formativo en vistas a una mejora personal y profesional y a la adquisición de una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto de diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.

ESPECÍFICAS

E2 - Comprender las bases biológicas y sociales del comportamiento humano y de las patologías mentales y su tratamiento, así como los principales instrumentos e indicadores de valoración del riesgo y pronóstico de conducta antisocial y/o delictiva.

E3 - Comparar las diferentes perspectivas sociológicas existentes en torno al delito y la relación de éste con diversos contextos y dominios sociológicos, como la familia, la estructura social, la marginalidad y el control social.

E4 - Reconocer las diversas formas de delincuencia y criminalidad, comprendiendo su magnitud y las características de los fenómenos relacionados con la criminalidad, a través de estadísticas y otras fuentes de datos.

E5 - Analizar los principales factores y causas de la aparición de los fenómenos criminales, para el diseño y gestión de proyectos y estrategias innovadoras sobre modelos de intervención social y de prevención estructural e individual.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1 - Entender correctamente la elaboración, justificación y principales contenidos de la política criminal española.

R2 - Analizar conocimientos propios del ámbito y su contextualización en entornos nacionales e internacionales.

R3 - Mostrar una actitud de motivación y compromiso para la mejora personal y profesional.

R4 - Comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa conocimientos, metodología, ideas, problemas y soluciones.

CONTENIDOS

Bloque 1: Introducción

Tema 1. Introducción a la política criminal

1.1 El contexto histórico

1.2 El contexto institucional, político y económico

Tema 2. Intervinientes del debate político-criminal

2.1 La desigualdad económica

2.2 Habilidades cognitivas y no cognitivas

Bloque 2: Derecho penal como herramienta de la Política Criminal

Tema 3. Aproximaciones al derecho

3.1 Abolicionismo y legalización de la prostitución

3.2 La pena: definición, funciones y teorías clásicas

Tema 4. Límites del derecho penal

4.1 Principios fundamentales del derecho penal

4.2 Responsabilidad penal

Bloque 3: Conceptos específicos de la Política Criminal

Tema 5. Introducción a las tendencias político-criminales

5.1 Prohibición, despenalización, legalización y regulación de las drogas

5.2 Expansión del derecho penal y el punitivismo

Tema 6. Introducción básica a las teorías explicativas del delito

6.1 Delitos económicos y fraude fiscal

6.2 Teorías explicativas del delito

Bloque 4: Cuestiones y debates actuales de política criminal**Tema 7. Cuestiones y debates actuales de política criminal**

7.1 La policía comunitaria y la inseguridad ciudadana

7.2 Violencia de género y la prevención desde los 0 años

Tema 8. Cuestiones y debates actuales de política criminal: la víctima

8.1 La víctima

8.2 Victimización, tipos de victimización, primaria, secundaria y propuestas

Bloque 5: Impacto de políticas criminales y prevención del delito**Tema 9: Sistema penitenciario e impacto sobre la delincuencia**

9.1 Realidad penitenciaria y tratamiento de delincuentes

Tema 10. Prevención del delito

10.1 Planificación estratégica en los programas de prevención

10.2 Prevención primaria, secundaria y terciaria de la delincuencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Hay un examen (de contenido práctico) que tiene un valor del 40% de la nota final y que hará media con el resto de la evaluación continua a partir del 40 sobre 100. El 60% restante se obtiene de diversas actividades prácticas, tanto individuales como grupales, en las que se evaluará el aprendizaje del estudiante realizado tanto fuera del aula como dentro del aula.

El examen es obligatorio y se debe obtener una calificación a partir del 40 sobre 100 para poder hacer la media.

Las actividades prácticas no se pueden recuperar. El examen se puede recuperar. Para la calificación final, se tendrá especialmente en cuenta la participación del estudiante en las actividades de clase, con un valor máximo del 10% de la nota final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	VALOR
Actividad 1 (Debate)	12,00%
Actividad 2 (Debate)	12,00%
Actividad 3 (Debate)	12,00%

Actividad 4 (Presentación)	24,00%
Examen	40,00%

Es obligatorio asistir, como mínimo, al 80% de las horas lectivas. Las faltas sólo serán eliminadas en el caso de que estén debidamente justificadas. Si el alumno no asiste, como mínimo, al 80% de las clases no se le evaluará por evaluación continua.

En el siguiente cuadro se muestra la dedicación aproximada que debe realizar el alumno para poder superar las actividades propuestas:

Actividad	Evaluación	Competencias y RA	Condicionante	Dedicación
Actividad 1	12,00%	Competencias: G1, G3, CB3, CB4, E3, E4 y E5. Resultados de aprendizaje: R1, R2 y R4	No recuperable Individual y Obligatoria	14 horas
Actividad 2	12,00%	Competencias: G1, G3, CB3, CB4, E3, E4 y E5. Resultados de aprendizaje: R1, R2 y R4	No recuperable Individual y Obligatoria	14 horas
Actividad 3	12,00%	Competencias: G1, G3, CB3, CB4, E3, E4 y E5. Resultados de aprendizaje: R1, R2 y R4	No recuperable Individual y Obligatoria	14 horas
Actividad 4	24,00%	Competencias: G1, G3, CB3, CB4, E3, E4 y E5. Resultados de aprendizaje: R1, R2 y R4	No recuperable Grupal y Obligatoria	17 horas
Examen	40,00%	Competencias: CB3, E2, E3, E4 y E5. Resultados de aprendizaje: R1 y R2	Recuperable Obligatorio	31horas
Horas de clase				60 horas
Horas dedicación				90 horas
TOTAL HORAS				150 horas

METODOLOGÍA

La asignatura utiliza criterios de evaluación continua y combina los conocimientos teóricos con su puesta en práctica. A lo largo de las sesiones de clase, el profesor expondrá contenidos del programa mediante el uso de diferentes metodologías de aprendizaje, además de efectuar actividades formativas en grupo para complementar y poner en práctica los conocimientos

adquiridos. Asimismo, los alumnos deberán realizar actividades individuales durante las horas de trabajo personal.

Los alumnos deberán preparar cuatro actividades prácticas fuera del aula, que serán objeto de evaluación. Asimismo, se evaluará el trabajo realizado dentro del aula, en las sesiones de debate, dedicadas a la resolución en grupo de las actividades propuestas.

Por último, se recomienda al alumno que dedique cada semana, unas horas de trabajo personal a esta asignatura para poder ir consolidando los conocimientos adquiridos en cada uno de los temas. Este trabajo personal consistirá en realizar un repaso de los aspectos teóricos tratados en clase y complementarlos con la bibliografía básica.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Becerra, J. (2013). *La toma de decisiones en Política Criminal*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Broken Windows. (1982). The police and neighborhood safety, *The Atlantic Monthly*, Vol 249, nº 3, march, 29-38. Traducción de Daniel Fridman, publicado en *Delito y Sociedad*. Revista de Ciencias Sociales, nº 15-16, 2001: 67-69.
- Díez J. L (2013). *Política Criminal y Derecho Penal. Estudios*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Downes, D and Hansen, K. (2006). *Welfare and Punishment. The relationship between welfare spending and imprisonment*, Crime and Society Foundation, Briefing 2, November 2006.
- Galain, P (2010). *La reparación del daño a la Víctima del delito*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Jiménez, E. B. (2003). *Curso de política criminal*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Larrauri, E. (2015). *Introducción a la criminología y al sistema penal*. Madrid: Trotta.
- Tamarit, J. M (2015). *La criminología*. Barcelona: editorial UOC.